



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LERYVAN S.A.

Se comunica al público que la compañía LERYVAN S.A. aumentó su capital suscrito por DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tigesmo del cantón Guayaquil, el 23 de septiembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11-0006571 el 29 SEP. 2011.

El capital suscrito actual es VENTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VENTICINCO MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.- Además se reformó el Artículo Sexto relacionado con las acciones: ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones están numeradas consecutivamente del cero cero cero uno hasta la veinticinco mil inclusive. Por cada acción pagada se emitirá un título numerado, pudiendo un título contener varias acciones. Los que serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.

Guayaquil, 29 SEP. 2011

Ab. Juan Antonio Brandy Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL